

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-CDNAT-2010- 0551

SALTA, 22 DIC 2010

Expediente N° 10.762/10

VISTO Y CONSIDERANDO lo resuelto por el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 08-10 de fecha dos de Noviembre de 2010 - mediante el cual aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto que asigna a la Lic. VIVIANA GABRIELA BROGLIA ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente por la suma total de Pesos Un mil ciento seis con veinticinco centavos (\$1.106,25), a la Lic. VIVIANA GABRIELA BROGLIA - Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra "Genética" de esta Facultad, para la realización de una Pasantía en el INTA San Pedro de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

MSc. Lic. Adrián E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales